

ACTA N°105/2014
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 4 de marzo de 2015, siendo las 09:20 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Marco Bahamonde Loustau, Loreto Cabezas Soto, Sebastián Cruzat Cárcamo, Alicia Villar Vargas, Patricio Catalán Mora, Nibaldo Rivera Piñeda, Richard Santana Opitz, Ramón Alarcón Maureira, Cristian Zúñiga Gajardo, Javier Muñoz Adiazola y el profesional señor Rolando Vejar Paz.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
5. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014-2015.
6. ADJUDICACION CONTRATO SERVICIO EXCLUSIVO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2015.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura, en primer lugar, a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° 0659, de 25.02.15 de Director Regional SERVIU: Da respuesta a denuncia sobre demora en la construcción de subsidios del Comité de Vivienda la Toma.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio SEC 322-040 de 02.03.15 a Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Solicita limpieza de fajas camino Las Minas, a petición del concejal señor Carlos Kusch.

Oficio SEC 323-041 de 02.03.15 a señor Alberto Pérez Puschel: Solicita limpieza de sitio ubicado en calle Vicuña Mackenna, a petición de la concejal señorita Mónica Villarroel.

Oficio SEC 324-042 de 02.03.15 a señor Mario Vásquez Barros: Solicita limpieza de sector de su propiedad que limita con Población Valentín Letelier y realización de desratización, a petición de la concejal señorita Mónica Villarroel.

Además el Secretario informa que se remitió a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 25 de febrero de 2015.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 25 de febrero y el 3 de marzo de 2015, el que se inserta a continuación:

a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	PLAZO	CONTRATISTA
Construcción Pozo Profundo Chifín Bajo	\$44.899.890.-	90 días	Sociedad Cossam Ltda
Construcción Pozo Profundo Sector El Bolsón	\$44.937.000.-	90 días	Sociedad Cossam Ltda
Reposición Maquinarias Mantenición de Red Vial y Otros	\$199.247.958. -	30 días	Maco International SA

b) Contratación de personal.

Municipalidad:

Nombre	Cargo	Grado	Plazo
Loreto Cabezas Soto	Secretaria Comunal de Planificación	7°	Indefinido
Cristian Zúñiga Gajardo	Profesional ©	9°	01.03 al 31.12.15

Educación:

No hay.

Salud:

No hay.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

En primer lugar el Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se incluye a continuación:

MODIFICACION N° 1

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	INGRESOS				
15	Saldo Inicial de Caja	(1)	(1)	2.400	
	TOTAL			2.400	
	EGRESOS				
22.11.999	Servicios técnico y profesionales (Otros)	(3)	(2)	2.400	
	TOTAL			2.400	

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.- Incorporación parcial saldo inicial de caja.

02.- Financiar contratación Servicios profesionales apoyo a la inspección técnica de obras municipales .

MODIFICACION N° 2

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	INGRESOS				
15	Saldo Inicial de Caja	(1)	(1)	310	
	TOTAL			310	
	EGRESOS				
	ACTIVIDADES MUNICIPALES				
22.03.999	Para otros	(3)	(2)	60	
22.09.999	Otros	(3)	(3)	250	
	TOTAL			310	

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.- Incorporación parcial saldo inicial de caja.

02.- Financiar combustible militares Programa Aniversario de la Comuna.

03.- Financiar amplificación actividades Aniversario de la Comuna.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: ¿Cuáles son las obras para las que se contratará el apoyo profesional de la Inspección y cuál será la duración del contrato?

Respecto a la pregunta la Secretaria Comunal de Planificación señora Loreto Cabezas señala que estos servicios se licitaron en el mes de diciembre del año pasado, que el período de contratación es de dos meses y que las obras a inspeccionar son las que están en desarrollo, como la Multicancha de Riachuelo, Sede Población Alejandrino González, Cancha de Tenis de calle Balmaceda y cuatro obras con financiamiento FRIL. Agrega que además se iniciaran pronto dos proyectos de construcción de aceras.

Concejal señor Jaime Ramos: Normalmente los contratos de obras tienen una duración de tres meses, por lo que es recomendable extender el plazo del apoyo en la Inspección. Creo que es necesario tener un profesional permanente para apoyar la Inspección Técnica de las obras que se ejecutan en la comuna.

Concejal señor Jaime Vásquez: Solo se considera gastos de traslado para los militares que participaran en la Ceremonia de Aniversario de la comuna. ¿Se les proporcionará alimentación?

Respecto a la pregunta el Director de Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau señala que el Programa contempla la entrega de alimentación, gastos que será financiado con recursos ya presupuestados.

Realizada la votación se aprueban por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal 2015. **(288)**

En segundo lugar el Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Salud señor Richard Santana Opitz da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

PARTIDA	DETALLE	Área Gestión		AUMENTO (M\$)	DISMINUCIÓN (M\$)
INGRESOS					
11505	C*C Transferencias Corrientes	(1)	(1)	29.213	

11515	Saldo Inicial de Caja		(2)	18.787	
TOTAL				48.000	
EGRESOS					
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado		(3)	3.450	
2152203	Combustible y Lubricantes		(4)	5.300	
2152204	Material de Uso o Consumo		(5)	13.859	
2152206	Mantenimiento y reparaciones		(6)	6.000	
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales		(7)	1.000	
2152212	Otros gastos en Bs y Ss de Consumo		(8)	3.000	
2152904	Mobiliario y Otros		(9)	10.761	
2152906	Equipos Informáticos		(10)	4.630	
TOTAL				48.000	

OBSERVACIÓN:

Área de Gestión: 1 Gestión Interna

MOTIVOS MODIFICACIONES:

- 1.- Incorporación de Ingresos Aumento Per Cápita 2015
- 2.- Saldo Inicial de Caja.
- 3.- Incorporación de Gastos en Vestuario Personal Depto. de Salud Programa Consultorios de Excelencia
- 4.- Incorporación de Gastos en Compra de Petróleo Caldera y leña para Postas Programa Consultorios de Excelencia
- 5.- Incorporación de Gastos en Materiales de Uso o Consumo Programa Consultorios de Excelencia
- 6.- Incorporación de Gastos en Mantenimiento y Reparaciones Tablero Eléctrico y Box Curaciones Programa Consultorios de Excelencia
- 7.- Contratación de Monitores de Talleres
- 8.- Actividades de Autocuidado
- 9.- Incorporación de Gastos en Compra de Equipamiento y mobiliario- Programa Consultorios de Excelencia.
- 10.- Incorporación de gastos en compra de Equipos Informáticos - Programa Consultorios de Excelencia

Sobre la materia el señor Alcalde señala que una cantidad importante de recursos se está destinando a la implementación de las Postas y Estaciones Médico Rurales

Complementa la información la Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar Vargas señalando que a través del Programa de Mejoramiento de Infraestructura del Ministerio de Salud se realizarán inversiones en la misma línea que ha mencionado el señor Alcalde.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: La Universidad Santo Tomás tiene la carrera de Podología. ¿Existe convenio entre el Municipio y dicha casa de estudios?

Se están destinando 400 mil pesos para la contratación de una Podóloga. ¿Son suficientes los recursos para cubrir las necesidades?

¿A qué se refiere el autocuidado?

Respecto a las preguntas la Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar Vargas señala que si se tiene un convenio con la Universidad Santo Tomas; que los recursos en Salud nunca son suficientes para cubrir las necesidades y que la situación de los destinados a contratación de la Podóloga es una muestra de ello y que el autocuidado básicamente se refiere a actividades de recreación del personal.

Realizada la votación se aprueban por unanimidad las modificaciones al Presupuesto del Área de Salud 2015. **(289)**

Siendo las 9:40 horas se retira el señor Alcalde, pasando a presidir la sesión la concejal señorita Mónica Villarroel Alvarado.

5.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014-2015.

El Director de Desarrollo Comunitario señala que, como los señores concejales saben, una vez que son seleccionados los proyectos del Presupuesto Participativo, corresponde la aprobación de las subvenciones, teniendo en cuenta que esa es la modalidad contemplada en el Reglamento respectivo.

Agrega que el listado de subvenciones fue entregado a los señores concejales, conjuntamente con las citaciones, el que considera el nombre de la organización, finalidad y monto de la subvención, información que se inserta a continuación:

NOMBRE ORGANIZACION	FINALIDAD	MONTO \$
JUNTA DE VECINOS CHAN	EQUIPAMIENTO DE SEDE SOCIAL	1.000.000
JUNTA DE VECINOS BUENAVENTURA	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL	898.839
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL QUISQUELELFUN	MEJORAMIENTO DE CAMINO QUISQUELELFUN	1.000.000
COMITÉ DE ADELANTO PRO ASFALTO HUENTELELFU	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL	750.000
CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL PALERMO	IMPLEMENTACION PARA LA ORGANIZACION	750.000
JUNTA DE VECINOS CHAPACO	EQUIPAMIENTO DE SEDE SOCIAL	1.000.000
JUNTA DE VECINOS LLAHUALCO	EQUIPAMIENTO DE SEDE SOCIAL	1.000.000
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL RINCÓN CHAHUILCO	MEJORAMIENTO DE OFICINA	1.000.000
COMUNIDAD INDÍGENA COSTA RÍO BLANCO	EQUIPAMIENTO DE SEDE SOCIAL	750.000
CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE PUTRIHUE	EQUIPAMIENTO PARA LA ORGANIZACION	750.000
COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PUTRIHUE-LÍNEA MATRIZ	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL	750.000
AGRUPACIÓN DE MUJERES LICARAYEN	EQUIPAMIENTO PARA LA ORGANIZACION	750.000
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PORVENIR	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL	917.533
ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE RIACHUELO	EQUIPAMIENTO DE SEDE SOCIAL	501.894
CLUB DEPORTIVO RIVER	MEJORAMIENTO DE ESTADIO RIACHUELO	1.000.000
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO RIACHUELO	EQUIPAMIENTO PARA LA ORGANIZACION	580.000
COMITÉ DE AGUA POTABLE SALCA	CONSTRUCCION DE OFICINA	750.000
COMITÉ DE ADELANTO CHAN CHAN BAJO	EQUIPAMIENTO DE SEDE SOCIAL	750.000
COMITÉ DE ADELANTO LOS VOLCANES	EQUIPAMIENTO DE SEDE SOCIAL	1.000.000
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CENTRO COMUNITARIO JOAQUÍN ROSAS	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL	1.000.000
CLUB DEPORTIVO LIBERTADORAS RÍO NEGRO	FINANCIAMIENTO PARA CAMPEONATO	1.000.000
JUNTA DE VECINOS PUNTA ARENAS	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL	1.000.000
AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ANAHÍ	EQUIPAMIENTO PARA LA ORGANIZACION	1.000.000
CLUB DEPORTIVO PEDRO AGUIRRE CERDA	IMPLEMENTACION PARA LA ORGANIZACION	963.900
CLUB DEPORTIVO LAGOS DE CHILE	IMPLEMENTACION PARA LA ORGANIZACION	1.000.000
AGRUPACIÓN DE MUJERES TABITA	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL	1.000.000
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE RÍO NEGRO	IMPLEMENTACION PARA LA ORGANIZACION	1.000.000
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LÍCEO AGRÍCOLA VISTA HERMOSA	MEJORAMIENTO DE ESPACIO COMUNITARIO	1.000.000

CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS	IMPLEMENTACION ORGANIZACION	PARA	LA	1.000.000
AMIGAS DEL ENFERMO DE CANCER, ADEC	EQUIPAMIENTO ORGANIZACION	PARA	LA	1.000.000
AGRUPACIÓN JUVENIL LAGO PUYEHUE	EQUIPAMIENTO ORGANIZACION	PARA	LA	500.000
AGRUPACIÓN JUVENIL FUSIÓN DE MENTES	FINANCIAMIENTO ACTIVIDAD		DE	500.000
AGRUPACIÓN DE DESARROLLO, EDUC., CULT. Y DEP. EL ALFARERO	EQUIPAMIENTO ORGANIZACION	PARA	LA	500.000
AGRUPACIÓN JUVENIL C.E.R.J. NUESTRO ESPACIO	EQUIPAMIENTO ORGANIZACION	PARA	LA	500.000
ORGANIZACIÓN HIP HOP RIONEGRINA	EQUIPAMIENTO ORGANIZACION	PARA	LA	500.000

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que seguidamente se resume:

Concejal señor Mónica Villarroel: El Comité de Agua Potable de Quisquelelfún está siendo beneficiado con financiamiento de 1 millón de pesos para mejorar un camino. ¿Que trabajos se van a realizar en el camino?

Teniendo en cuenta la finalidad de la subvención el proyecto debería haber sido presentado por otra organización ya que los objetivos del Comité de Agua son otros.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Sebastián Cruzat señala que el proyecto consiste en mejorar la carpeta de ripio del camino vecinal del sector Quisquelelfún y que la postulación lo realizó el Comité de Agua Potable básicamente porque en él están integrados la mayoría de los vecinos.

Concejal señor Jaime Ramos: El mecanismo del Presupuesto Participativo hay que mejorarlo.

Concejal señor Jaime Vásquez: Hay que analizar la participación de los establecimientos educacionales, a través de de sus Centros de Padres, ya que tienen ventajas respecto a las demás organizaciones, por la cantidad de integrantes, lo que influye en las votaciones para elegir los proyectos seleccionados.

Concejal señor Jaime Ramos: Es necesario, tal como lo he propuesto en reiteradas oportunidades, ordenar y establecer normas respecto a la entrega de subvenciones a las organizaciones.

Es cierto que las subvenciones del Presupuesto Participativo son entregadas previo la realización de un proceso concursal, pero también se otorgan otras en forma indiscriminada, dependiendo quien las solicita, como es el caso de la aprobada, en la sesión pasada, para el Club Deportivo Liga Deportiva Social Cultural Quisquelelfun, pese a que dicha organización obtuvo dos proyectos financiados por el 2% del F.N.D.R. para finalidades similares.

Creo que las subvenciones deben focalizarse en las organizaciones que realmente necesitan del apoyo Municipal.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Creo que hay que mejorar los criterios de selección de los proyectos del Presupuesto Participativo, para no cometer errores como la entrega de una subvención al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Vista Hermosa, una entidad privada y con recursos.

Con estas determinaciones erróneas se perjudica a otras organizaciones que necesitan mayor apoyo y que cumplen funciones loables, como es el caso de la cruz Roja.

Concejal señor Jaime Vásquez: Es bueno que existan organizaciones juveniles que reciban apoyo para el desarrollo de sus proyectos. Es importante si conocer los objetivos de estas organizaciones.

Concejal señorita Jessica Vidal: Llama la atención que existan varios proyectos seleccionados dirigidos al mejoramiento y equipamiento de sedes sociales, pero hay casos que las organizaciones no cuentan con sede. Hay que hacerse la pregunta ¿cual será el destino el equipamiento?

Creo que hay que cambiar las áreas de los proyectos del Presupuesto Participativo, privilegiando la realización de actividades, de diversa índole, dentro de la comuna.

Concejal señorita Mónica Villarroel: La Unidad a cargo del Presupuesto Participativo debe hacer el seguimiento de los proyectos. Este seguimiento debiera hacerse con mayor razón en los proyectos que consideran equipamiento, para saber qué pasa con las especies adquiridas.

Sobre el tema el profesional señor Rolando Vejar señala que el Reglamento del Presupuesto Participativo establece la existencia de un Consejo Comunitario, compuesto por representantes de las organizaciones sociales de los territorios o sectores, órgano que tiene la función de control, fiscalización y evaluación en la ejecución de los proyectos.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Se seleccionaron proyectos de equipamiento de las organizaciones Comunidad Indígena Costa Río Blanco y Agrupación de Mujeres Licarayen, donde los integrantes de ambas son los mismos y ocupan la misma sede.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Vejar señala que los proyectos de la Comunidad Indígena Costa Río Blanco y Agrupación de Mujeres Licarayen, tienen finalidades diferentes.

Concejal señor Jaime Vásquez: La Agrupación Social, Cultural y Deportiva Anahi, a la que pertenezco, ganó un proyecto de equipamiento. Como no tienen sede social propia, funciona hoy día en la del Club de Abstemio Nueva Vida, existiendo el compromiso de tener siempre disponible el mobiliario que se adquiera para actividades de otras organizaciones.

Como existe la posibilidad de que la Escuela Sagrada Familia compre el sitio actualmente ocupado, en comodato, por el Club de Abstemios, y desaparezca la sede social, la determinación de la Agrupación es devolver el mobiliario que se adquiera con la subvención.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Estoy segura que si la Contraloría revisa la asignación de una subvención a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Anahi para equipamiento de sede, sin poseer dicha infraestructura, la estaría objetando.

Creo que el Municipio no está actuando con responsabilidad en la entrega de subvenciones a través del Presupuesto Participativo. Además se nos presenta solo el listado de proyectos seleccionados, sin adjuntar los antecedentes, como por ejemplo las cotizaciones.

Concejal señor Jaime Ramos: Estamos en la etapa final del proceso del Presupuesto Participativo y solo nos resta pronunciarnos por la aprobación o no de las subvenciones.

Creo que las observaciones realizadas son validas, las que deberían ser recogidas para mejorar el reglamento del próximo llamado.

Las organizaciones no tienen culpa en haber postulado sus iniciativas y las finalidades respectivas, ya que lo hicieron con las reglas del juego existentes.

Insisto en que las observaciones sean consideradas para el próximo llamado, incorporando al Concejo en la discusión del respectivo reglamento, con la anticipación necesaria.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Es injusto que organizaciones como la Cruz Roja no sea beneficiada con financiamiento y organizaciones como la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Anahi sí. Debe enfocarse la entrega de las subvenciones a las organizaciones que realmente ayudan a la comunidad.

Concejal señor Jaime Ramos: Hoy día no tenemos, como concejales, la posibilidad de tomar determinaciones respecto a las subvenciones, por lo que insisto en lo propuesto anteriormente de mejorar el proceso, incorporando la exposición de los respectivos proyectos y finalidad por parte de las organizaciones.

Concejal señor Jaime Vásquez: Creo que es necesario otorgarle una subvención a la Cruz Roja de Río Negro y también perfeccionar las bases del presupuesto Participativo.

Realizada la votación se aprueban 35 subvenciones correspondientes al Presupuesto Participativo 2014 – 2015, a las organizaciones individualizadas anteriormente, con la finalidad y montos detallados. **(300)**

6.- ADJUDICACION CONTRATO SERVICIO EXCLUSIVO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2015.

El Jefe del Departamento de Educación señor Patricio Catalán Mora da a conocer el resultado de la licitación pública “Servicio Exclusivo Transporte Escolar Rural año 2015”, indicando que esta contemplaba 6 tramos de recorridos, por el periodo de 60 días hábiles. Agrega que el Tramo 4 quedó desierto debido a que los oferentes no completaron los antecedentes solicitados.

Continúa su intervención el señor Catalán señalando que los oferentes por cada tramo son los que se indican a continuación con las ofertas económicas que se mencionan.

Oferente	Tramo	Monto \$
Ricardo Alberto Hinostrroza Vidal	1	1.152.000
Ricardo Alberto Hinostrroza Vidal	2	5.400.000
Ricardo Alberto Hinostrroza Vidal	3	2.016.000
Daniel Alejandro Cocio Cossio	5	9.000.000
Ricardo Alberto Hinostrroza Vidal	Provenir - Hualinto	4.320.000

Sobre el tema intervienen los señores concejales haciendo presente, especialmente, el atraso en la realización del proceso de licitación, ya que los obliga a aceptar la propuesta de adjudicación debido a que ya empezó el año escolar e incluso ya se realizó el servicio de transporte en la mañana de hoy. Agregan que para el próximo llamado es necesario trabajar las bases a nivel de la Comisión de Educación, con el fin de introducir algunas modificaciones, que nacen de las peticiones recibidas de los Padres y Apoderados.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad la adjudicación del Servicio Exclusivo Transporte Escolar Rural año 2015, a los oferentes que se indican, en los tramos que se señalan, por los montos que se detallan a continuación. **(291)**

Oferente	Tramo	Monto \$
Ricardo Alberto Hinostrroza Vidal	1	1.152.000
Ricardo Alberto Hinostrroza Vidal	2	5.400.000
Ricardo Alberto Hinostrroza Vidal	3	2.016.000
Daniel Alejandro Cocio Cossio	5	9.000.000

7.- VARIOS

La señora Presidenta cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, expresando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Se comunicaron conmigo los padres de 5 alumnos del sector Los Ángeles, solicitando que el móvil que los transporta amplíe su recorrido en 1 kilómetro, ya que el año pasado sólo se les dejaba en el puente. Por lo anterior solicito ampliar el recorrido con el fin de dar mayor seguridad a los escolares.

La semana pasada tuve la ocasión de conversar con personeros de Gobierno, quienes me informaron sobre la política de aumento de cobertura de la enseñanza parvularia y de salas cunas. Creo que es una oportunidad para nuestra comuna, ya que la JUNJI cuenta con el financiamiento para la construcción de infraestructura y funcionamiento, por lo que resulta conveniente abordar el tema a nivel municipal.

Como municipio tenemos contratado el suministro de combustible con la Empresa Copec, la que tiene como política entregar kilómetro de recorrido aéreo como premio. Creo que sería conveniente ver la posibilidad de acceder a dicho beneficio y poder, por ejemplo, hacer un sorteo para entregarlo a uno o más funcionarios.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda la señorita Presidenta señala que es interesante el tema de las salas cunas y jardines infantiles.

Complementa la respuesta el Jefe del DAEM señor Patricio Catalán señalando que si el recorrido al sector Los Ángeles corresponde a los vehículos de su unidad, es posible satisfacer la petición de extender el recorrido en 1 kilómetro.

Concejal señorita Jessica Vidal: Hay una solicitud para utilizar el sector de la Plaza de Armas de Río Negro, para realizar una actividad denominada “MOTOTON”, el día sábado 7 de marzo, organizada para reunir fondos en beneficio de la mamá de doña María Angélica Flores, quien está afectada por una delicada enfermedad coronaria.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Sebastián Cruzat, en su calidad de Alcalde Subrogante, señala que se autoriza el uso de la Plaza de Armas para realizar la actividad indicada.

Concejal señor Jaime Vásquez: En calle Pedro Aguirre Cerda se cortó el pasto, pero no se retiró, por lo cual existe preocupación entre los vecinos por el riesgo de incendio.

Considerando el inicio de clases hay preocupación en los alumnos de las jornadas diurna y nocturna por la falta de iluminación en el acceso al Liceo José Toribio Medina.

Existe preocupación de Bomberos por la crecida del pasto en sitios eriazos, ya que representan riesgo de incendios y también facilitan la proliferación de roedores.

Hay una situación que está afectando a las comunas, que es la baja que se ha producido en la dotación de voluntarios en las diferentes compañías de bomberos, por lo que propongo iniciar una campaña para incorporar voluntarios, las que se puede hacer a nivel de escuelas y también en la comunidad toda.

El sábado 28 de febrero se incendió el vertedero municipal, apersonándose representantes de la Autoridad Sanitaria ¿Qué acciones tomó la Municipalidad?

El año 2013 se llegó a un acuerdo en el Concejo, consistente en el compromiso de que al inicio del año escolar estarían disponibles los uniformes y materiales para los alumnos. En la oportunidad también se habló de la conveniencia de tener una cobertura del 100%, incluyendo alumnos prioritarios y no prioritarios, ya que nuestra realidad comunal

hace que el límite entre ambas categorías sea muy débil. Lo recomendable en este tema es iniciar el proceso de compras en el mes de octubre de cada año, lo que garantiza contar con los elementos en el mes de marzo.

Respecto a la iluminación del acceso al Liceo José Toribio Medina el señor Alcalde Subrogante señor Sebastián Cruzat, se compromete a realizar las acciones necesarias para instalar luminarias en el más breve plazo, las que serán encabezadas por el Departamento de Educación.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez la señorita Presidenta señala que una campaña para atraer voluntarios para las Compañías de Bomberos, necesariamente pasa por una conversación con los representantes del Cuerpo de Bomberos, por lo que transmitirá al señor Alcalde Titula la inquietud planteada para que los canalice adecuadamente; que personalmente constató que el Encargado de Emergencia del Municipio señor Pedro Aguilar estuvo presente en el siniestro del vertedero municipal y que habría que ver que señala la Ordenanza Municipal respecto al corte de pasto y matorrales en sitios particulares, antes de tomar medidas.

Después de un intercambio de opiniones y considerando lo señalado en el artículo 7° del Reglamento de Sala del Concejo, acuerda, por unanimidad, citar al Encargado de Emergencia señor Pedro Aguilar Vargas, para que asista a la sesión ordinaria del día 11 de marzo de 2015, con el fin de que informe sobre la situación del vertedero municipal y sobre la aplicación de ordenanzas municipales en materia de corte de pasto. (292)

Complementa las respuestas al concejal señor Vásquez el señor Jefe del DAEM señalando en la sesión próxima del Concejo entregará la información respecto a la adquisición de uniformes y materiales para los alumnos. Agrega que es complicado llegar al 100% de cobertura en la entrega de uniformes y materiales con cargo a la subvención SEP, ya que la inversión de estos recursos es fiscalizado rigurosamente por la Contraloría General de la República, lo que ha podido constatar personalmente ya que en este momento la Oficina Regional del Organismo de Control está haciendo una auditoría a nivel local sobre la materia.

Concejal señor Carlos Kusch: Solicito se realice la limpieza de las cámaras de aguas lluvias en calles Pedro de Valdivia y Arturo Prat de Riachuelo.

Solicito se instale señalética, en la Ruta U-72, que indique ubicación del Cementerio de Huilma y un disco Pare en el callejón de dicho campo santo, en su intersección con la citada vía.

Solicito se agilicen los trabajos de pintado de los pasos de cebra, especialmente en los accesos de los establecimientos educacionales, como también la construcción de los refugios peatonales.

¿Qué pasará con aquellas luminarias recién instaladas que no encienden?

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch la Secretaria Comunal de Planificación señora Loreto Cabezas señala que la Licitación para la construcción de los refugios peatonales se cierra mañana, lo que permite establecer que las obras se iniciarán dentro de dos semanas y que las luminarias aún no han sido recepcionadas, por lo que la empresa contratista es responsable de la entrega con el 100% de funcionando.

Complementa las respuesta el Director de Tránsito señor Nivaldo Rivera señalando que se contactará con Vialidad para ver la posibilidad de que instalen señalética en el sector del Cementerio de Huilma y que espera se resuelva el problema del pago al personal que desarrolla las labores de pintura para continuar con la demarcación de los pasos peatonales.

Concejal señor Jaime Ramos: Asistí la semana pasada a una capacitación en la ciudad de Valdivia sobre Remoción de Alcaldes y Concejales, donde se entregó importante materia, el que compartiré con mis colegas. Quiero aclarar que en el anticipo de dineros realizados por el Municipio para financiar los gastos se incurrió en un error, entregándome una cifra superior a la que correspondía, monto en exceso que ya reintegré.

Solicito un informe sobre los ingresos del Terminal de Buses por concepto de uso de losa, incluyendo montos adeudados por empresario y montos de multas por atraso en salidas.

He planteado anteriormente el problema que tienen los vehículos articulados para doblar en la esquina de Mac Iver con Avenida Buschmann, por lo que reitero la petición de buscar una solución.

El Reglamento de Sala del Concejo debe ser cumplido, lo que hasta hoy día no ha pasado. Por ejemplo no hemos firmado las actas.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el Director de Tránsito señor Nibaldo Rivera señala que se estudiará una solución para el problema que tienen los vehículos articulados para doblar en Mac Iver con Buschmann.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Qué pasa con los materiales que se entregarán a los alumnos de nuestras escuelas? ¿Están comprados o en qué etapa se encuentra el proceso de adquisición?

En las últimas sesiones he planteado el reclamo por el no pago de las horas extraordinarias realizadas por funcionarios del área de educación en la pintura de los pasos peatonales, por lo que me extraña que no se haya resuelto la situación. Los funcionarios han trabajado y es justo y legal que se les pague.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el Jefe del Daem señor Patricio Catalán señala que hoy día no cuenta con la información sobre la compra de materiales y que se compromete entregarla en la próxima sesión y que para pagar las horas extraordinarias al personal que ha realizado labores de apoyo a la Dirección de Tránsito es necesario que el Municipio traspase los recursos, lo que se resolverá una vez que regrese a sus labores el Administrador Municipal señor Mauricio Barría.

En sesiones anteriores he manifestado mi interés en integrar la Comisión Transporte y Tránsito Público, por lo que hoy me ofrezco para presidirla. Habría que definir el resto de los integrantes.

Respecto a la Comisión se incorporan como integrantes los concejales señorita Jessica Vidal, Jaime Ramos y Jaime Vásquez, consensuando que la presidirá la concejal señorita Mónica Villarroel.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Son sabidos los problemas existentes en el servicio de transporte de pasajeros en la comuna, como el desorden, los repetidos atrasos y el no cumplimiento de los recorridos, etc. Por lo anterior ha estado solicitando, por más de dos años, que se realice una reunión con los empresarios del rubro, Secretario Ministerial de Transportes, Director de Tránsito y Concejo, lo que hasta hoy no se ha concretado.

Con el fin de afrontar este grave problema del servicio de transporte de pasajeros, que perjudica a los usuarios, informo que se realizará una reunión de la Comisión Transporte y Tránsito Público, el día 18 de marzo de 2015, a las 10:00 horas, a la que se invitará a los empresarios, al Secretario ministerial de Transporte, al Comisario de Carabineros, al señor Alcalde y al Director de Tránsito.

Además enviaré un Oficio al Secretario Ministerial de Transporte solicitando un pronunciamiento respecto a la determinación arbitraria y sin argumentos adoptada por el Director de Tránsito, de quitar un horario de recorrido al Bus Placa Patente FKWK-38, conducido por el señor Raúl Sandoval, el que además de contar con la autorización de la Municipalidad de Río Negro, tiene también los permisos de la Municipalidad de Osorno, para uso de losa y el de la Secretaría Ministerial de Transporte.

Solicito un informe que considere el detalle de los atrasos de los buses que ha registrado la Dirección de Tránsito, como también la nómina detallada de los incumplimientos en las salidas. Los incumplimientos en las salidas generalmente suceden los días domingos, donde algunos empresarios prefieren hacer viajes especiales, como paseos, que cumplir con sus horarios.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°288: Se aprueban por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal 2015.

ACUERDO N°289: Se aprueban por unanimidad las modificaciones al Presupuesto del Área Salud 2015.

ACUERDO N°290: Se aprueban por unanimidad 35 subvenciones del Presupuesto Participativo 2014-2015.

ACUERDO N°291: Se aprueban por unanimidad la adjudicación del Servicio Exclusivo Transporte Escolar Rural año 2015, a los oferentes que se indican, en los tramos que se señalan, por los montos que se detallan a continuación:

Oferente	Tramo	Monto \$
Ricardo Alberto Hinostroza Vidal	1	1.152.000
Ricardo Alberto Hinostroza Vidal	2	5.400.000
Ricardo Alberto Hinostroza Vidal	3	2.016.000
Daniel Alejandro Cocio Cossio	5	9.000.000
Ricardo Alberto Hinostroza Vidal	Porvenir - Hualinto	4.320.000

ACUERDO N°292: Se acuerda, por unanimidad, citar al Encargado de Emergencia señor Pedro Aguilar Vargas, para que asista a la sesión ordinaria del día 11 de marzo de 2015, con el fin de que informe sobre la situación del vertedero municipal y sobre la aplicación de ordenanzas municipales en materia de corte de pasto.

Se pone término a la sesión siendo las 11:04 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA